



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 108151

MAT: Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3734-124-L117 "Contratar Servicio de Alimentación", para Ceremonia de Cierre Talleres Municipal Manualidades 2017.

Laja, Noviembre 24 de 2017

VISTOS:

- 1.-Licitación Pública ID 3734-124-L117 de fecha 20-11-2017
- 2.-D.A. N° 10541 de fecha 16-11-2017, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública
- 3.-Orden de Pedido N° 858 de fecha 02/11/2017, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 4.-D.A. N° 10523 de fecha 29-12-2016, que delega la facultad de firmar "Por Orden del Señor Alcalde", al Administrador Municipal.
- 5.-D.A. N° 4565 de fecha 23-06-2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones.
- 6.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 7.-Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.-ESTABLÉZCASE: como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3734-124-L117, correspondiente al llamado, "Contratar Servicio de Alimentación", para Ceremonia de Cierre Talleres Municipal Manualidades 2017, a los siguientes funcionarios:

- Cleria Sandoval Umaña
- Jenny Lara Jara
- Samuel Parada Arroyo

La vigencia de la Comisión Evaluadora será a contar del 27 al 30 de Noviembre de 2017.

2.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/ARD/spa
DISTRIBUCIÓN:

- DIDECO, DAF, SSMM, Unidad de Adquisiciones, Lobby